



ORDENANZA N° 230/2024

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL LA TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO "JARDÍN TEATRO FEST: HACER(SE) OÍR".

VISTO: La Presentación realizada por la Asociación Civil "El Jardín Teatro Laboratorio" de la ciudad de Esquel y;

CONSIDERANDO:

Que la Tercera Edición del Jardín Teatro Fest, se realiza en articulación con espacios independientes y municipales de la localidad de Esquel, y agrupaciones de Chubut, la región patagónica y referentes internacionales.

Que dicho evento busca construir un dispositivo de organización y logística que implique diversos niveles de participación de actores de la comunidad: artistas escénicas/os, gestoras/es culturales, funcionarias/os, estudiantes, referentes comunitarios, integrantes de pueblos originarios y vecina/os que deseen participar.

Que dentro de sus objetivos principales se encuentra el de construir una perspectiva intercultural y de género en cada etapa de realización del proyecto y de las acciones que se desplieguen en la ejecución del mismo.

Que además busca fortalecer el intercambio y vínculo entre hacedoras/es teatrales locales, provinciales, regionales e internacionales en pos de poner en valor la producción teatral local y el trabajo independiente y colectivo.

Que propone instancias de reflexión comunitaria y construcción de prácticas artísticas situadas en los territorios, dando lugar al intercambio de saberes con diversos referentes que articulan la práctica escénica con el trabajo con personas en contexto de encierro, con discapacidad, con infancias, juventudes y adultos mayores, y con integrantes de comunidades de pueblos originarios. "Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut" Bloque Juntos por el Cambio Honorable Concejo Deliberante Esquel.

Que ofrece a la comunidad una variada y diversa programación de acciones que involucran a las infancias, la juventud y al público adulto, impulsando espacios amables para vivenciar experiencias vinculadas al teatro en distintas salas (Auditorio Municipal y Jardín Teatro Estudio) y espacios no convencionales que incluyen, en esta ocasión, a escuelas de nivel primario y secundario, la Unidad Penitenciaria N.º 14, Sedes Vecinales y espacios naturales y urbanos al aire libre.

Que este tipo de eventos crea oportunidades para generar nuevos públicos a partir de la articulación con escuelas, instituciones municipales, referentes barriales y comunitarios, entre otros y a su vez propone sensibilizar respecto a la perspectiva de género y diversidad, pueblos originarios, discapacidad, contextos de encierro e infancias, juventudes y representaciones de la vejez.

Que es de suma relevancia el desarrollo de eventos y actividades artísticas de estas características en nuestra ciudad que resultan beneficiosas para la comunidad en general.



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART.1º: DECLÁRASE Interés Municipal la Tercera Edición del "Jardín Teatro Fest: Hacer(se) Oír" a realizarse del 2 al 10 de noviembre de 2024, en la ciudad de Esquel y zonas aledañas de la localidad.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Esquel, de septiembre de 2024.

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Hector Ruben Alvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 13ª Sesión Ordinaria del 2024, bajo Acta N° /2024, registrada como Ordenanza N° 230/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN: 26 de septiembre de 2024

Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel

Matias F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel